

Espacio Intersindical Salud, Trabajo y Participación de lxs Trabajadorxs

Construcción para la Prevención

Lilian Capone¹

La creación del espacio y sus características

El Espacio Intersindical Salud, Trabajo y Participación de lxs Trabajadores, es una iniciativa que ya tiene 6 años, con 2 premisas claves, por un lado la construcción desde la condición de clase trabajadora y por otro la unidad sindical. Ambos aspectos fueron y son fundamentales en el trabajo sostenido que llevamos a cabo.

El Espacio se inicia cuando con varios sindicatos comenzamos a trabajar juntos en la preparación de un Seminario Internacional en el año 2016, en el marco de la Red Universitaria Iberoamericana de Investigación y Promoción de la Seguridad y Salud Laboral (IBERPSOC). Este Seminario se organizó en dos etapas: en la Universidad de Mar del Plata lo académico y en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) lo sindical. Participaron más de 800 delegadas y delegados, de organizaciones que viajaron desde Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos durante 2 días de trabajo. Con la metodología de espacios teóricos y trabajo colectivo en 14 talleres se arribaron a conclusiones que siguen siendo nuestro marco político: unidad de acción en las centrales, formación sindical continua, creación de secretarías de salud laboral y condiciones de trabajo en las organizaciones sindicales, la construcción de una Ley de Prevención de Riesgos Laborales con Promoción en la salud de lxs Trabajadores (Derogación de la LRT), y la elaboración de la Ley de Comités Mixtos en Salud y seguridad en el trabajo.

Fue tal el éxito de la convocatoria y la necesidad de participación que las organizaciones gremiales definieron conformar: el Espacio Intersindical Salud Trabajo y Participación de los Trabajadores que tiene entre sus características, una que resulta clave, cada sindicato es absolutamente autónomo e independiente. Nuestro trabajo, que claramente es político, es desde el consenso una usina de ideas, aportes, actividades, etc.

La pandemia

Frente a la pandemia realizamos varias actividades para poder visibilizar las distintas problemáticas vinculadas a la salud laboral en este difícil contexto.



1. Médica. Sec. Salud Laboral / CTA Pcia. de Buenos Aires y Coord. del Espacio Intersindical "Salud, Trabajo y Participación de lxs Trabajadorxs."



Llevamos a cabo varios encuentros. Uno de ellos fue con ex Ministros de Trabajo: el Dr. Oscar Cuartango, Dr. Carlos Tomada, y Dr. Anibal Rodríguez, con el objetivo de repensar la necesidad de consensuar un proyecto de Ley Nacional sobre Comités Mixtos de Salud y Seguridad ya que para poder analizar la situación en la que nos encontrábamos, fue necesario pensar en conjunto las necesidades de los trabajadores en materia de salud laboral con una real y genuina participación.

De igual manera, tuvimos una destacada actividad para que la Covid sea reconocida como una enfermedad profesional para los trabajadores de la salud. Comenzamos una serie de acciones, desde notas en distintos medios de comunicación, presentaciones requiriendo información pública en diferentes organismos, y a la vez desde distintos sindicatos se llevó a cabo una importante recolección de firmas para propiciar la inclusión de la Covid al Listado de Enfermedades Profesionales en forma directa. Una de las actividades que llevamos a cabo fue "La voz de los trabajadores llega al Congreso" en la que participaron múltiples diputados de extracción sindical y se entregó un documento sobre "Las 6 Razones por las que COVID debe ser Enfermedad Profesional". Finalmente la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), a través de un Decreto, la declaró Enfermedad No Listada, con lo cual los trabajadores tienen que hacer trámites para su reconocimiento. Esto lo seguimos reclamando.

Frente a ello, se solicitó sistemáticamente información a la SRT, sobre cuántas denuncias llegaban a la Superintendencia y cuántas eran aceptadas por las ART, motivos de los rechazos, etc. Luego realizamos un relevamiento propio sobre esta situación para obtener datos e información propia y encontramos un divorcio entre la cantidad de denuncias presentadas ante las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y el reconocimiento como enfermedad profesional por parte de las Comisiones Médicas de la SRT. Los que conocemos el Sistema de Riesgos del Trabajo sabemos que esa instancia es un agujero negro. En el estudio que hicimos con casi 5000 encuestas, se ve que la mayoría

de los trabajadores están desinformados. Un 50% saben que deben realizar la denuncia ante la ART pero solamente el 20% tiene conocimiento que luego es necesario hacer un segundo trámite ante la Comisión Médica Central. Situación muy seria que marca un sistema de riesgos del trabajo privatizado y caduco. Creemos que se perdió una oportunidad de cambiar este sistema para que su eje sea el trabajador y no el fin de lucro.

Por lo cual, resulta muy preocupante que una gran cantidad de trabajadores que padecen secuelas fruto de la Covid, no serán reconocidas sus incapacidades. Entre ellas: trastornos neurológicos, cardiovasculares (miocardiopatías), trastornos respiratorios severos (fibrosis, asma crónica persistente), fatiga muscular crónica, entre otras. Con el agravante de que las licencias médicas pedidas por estos trabajadores son limitadas, con lo cual pueden quedarse sin trabajo.

Otros datos recabados por el Espacio Intersindical a través de diferentes relevamientos fueron por demás relevantes:

- El 60% de los trabajadores enfermos por Covid-19 se internaron en el hospital público o en su obra social. Únicamente el 8% tuvo cobertura por la ART.
- Los trabajadores reciben información fragmentada e incompleta, no saben cuáles son sus derechos.
- En los lugares de trabajo no había provisión al 100% de alcohol,
- La limpieza de las instalaciones sólo se hacía en el 50% de los establecimientos,
- No estaba garantizado el distanciamiento recomendado tanto en el sector público como privado.
- No se proveía de barbijos a lxs trabajadorxs.
- En los lugares de trabajo donde se contaba con Comités Mixtos la realidad era distinta. Se cumplían prácticamente las normativas sanitarias indicadas por la autoridad competente.

Estos relevamientos fueron realizados al comienzo de la pandemia en el 2020.

Con estas conclusiones se realizó una fuerte apuesta entregando a varios diputados de extracción sindical el Proyecto de Ley sobre Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, elaborado por los compañerxs de este Espacio. Actualmente estamos defendiéndolo en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

Prevención = Participación

Esta pandemia puso blanco sobre negro



las malas condiciones de trabajo en general y en el sistema sanitario en particular. Nosotros decimos que el coronavirus que no se ve, no se escucha, no se huele, nos puso en jaque, con una gran crisis política sanitaria educativa económica social en el mundo y en nuestro país.

Por lo cual, como Espacio Intersindical sostenemos que las políticas de salud pública deben estar en un sistema integral e inclusivo, con inclusión de la salud de los trabajadores. Por esta razón, tiene que depender del Ministerio de Salud y no de la SRT.

Asimismo, consideramos que tiene que haber un cambio muy grande en las ciencias médicas. No puede ser que los médicos no pregunten “¿Ud. en qué trabaja?”. Esto tiene que ver con una currícula adaptada a un sistema capitalista. Las condiciones de trabajo tienen que ser analizadas como condicionamientos sociales, y deben estar incluidas en la atención primaria de salud. Nosotros queremos la promoción y la prevención no la medicalización y la tecnocracia médica. No queremos contar infartos, no queremos contar trastornos psiquiátricos, queremos hablar de la prevención en los lugares de trabajo.

Y de igual manera, nos preocupa muchísimo la transversalidad de género con igualdad de oportunidades. Es importante generar oportunidades de empleo para aquellas y aquellos que eligieron otro género.

Entre las principales medidas y acciones que consideramos claves podemos mencionar:

- Crear una Ley de Prevención de Riesgos del Trabajo, con derogación de la Ley de Riesgos del Trabajo. Esperamos articular con los ámbitos académicos, técnicos, pero sobre todo debe estar la palabra de los trabajadores. Tenemos un proyecto escrito y se avanzará en ello.
- Desarrollar un programa de formación y capacitación sistematizada, pues es la única forma de ser conscientes de los riesgos a los cuales estamos expuestos para discutir colectivamente estrategias de prevención.
- Seguir promoviendo la Ley de Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo, incluyendo la figura del Delegadx de prevención, presentada en la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados nacional.
- Promover la reducción de la jornada laboral con igual salario, para que haya mayor oferta de trabajo formal pero con menos horas.
- Insistir en la obligación que tiene el Estado de cuidar la integridad psicofísica de todos y todas los ciudadanos en general y a lxs trabajadores en particular

Por último, es para destacar que concebimos que la producción de conocimiento



tiene que estar a disposición de los propios compañeros y sus organizaciones, para poder lograr una sociedad más justa y equitativa e inclusiva, para todos y todas. No es privativo de unos pocos. Galería de pictogramas de Gerd Arntz (1900-1988)

- **Lecturas recomendadas**

- ◇ Actividades y propuestas del Espacio Intersindical
en: <https://intersindicalsaludytrabajo.org/>

[La Red Universitaria Iberoamericana de Investigación y Promoción de la Seguridad y Salud Laboral \(Iberpsoc\) la podes encontrar en: https://www.iberpsoc.com/](https://www.iberpsoc.com/)

- ◇ [Galería de pictogramas de Gerd Arntz \(1900-1988\)](#)